

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en julio de 2023 con cuentas auditadas de 2022



Fundación Exit



Misión

"Reducir el abandono educativo temprano de jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de un modelo de orientación innovador en el que la implicación de las empresas maximice la posibilidad de una posterior inserción laboral."

Origen

En 1999 un grupo de personas representativas del mundo social y empresarial, preocupadas por la situación social y laboral de jóvenes con fracaso escolar constituyó una plataforma en el barrio del Raval de Barcelona. Un año después nació la Fundación Exit. La Compañía de Jesús y la Escola Pía de Catalunya fueron entidades fundadoras que continúan formando parte del Patronato en la actualidad.

Año de constitución: 2000

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2022)

Mediante voluntariado corporativo y junto a centros educativos y empresas realiza:

- Orientación (Start): a estudiantes sobre sectores con alta demanda de empleo.
- Motivación (Coach): coaching individual a estudiantes sobre el mundo empresarial.
- Especialización (Eduo): mentoring individual, masterclass y prácticas a estudiantes de FP.
- Formación específica (FamExit): itinerario intensivo con prácticas y posible contratación.
- Inserción laboral (Yob): preparación de entrevistas, análisis de competencias...

Beneficiarios

1.875

Jóvenes con fracaso escolar y en situación de vulnerabilidad social. Cataluña, C. de Madrid, Galicia, Aragón, Baleares y Andalucía.

Socios

33

Voluntarios

4

Empleados

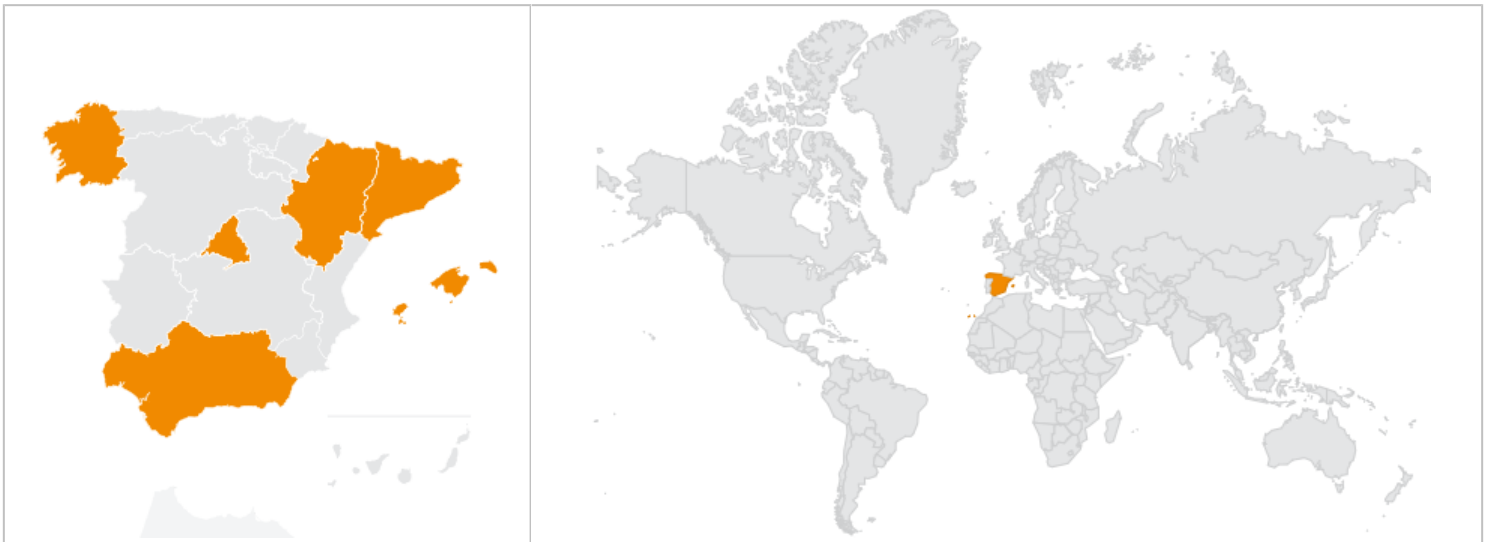
28

Gasto

1.649.811 €



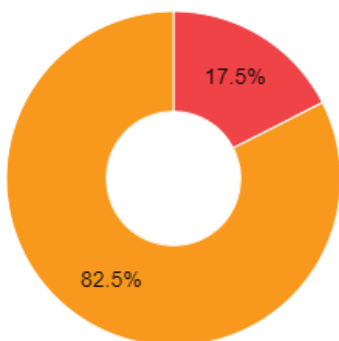
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

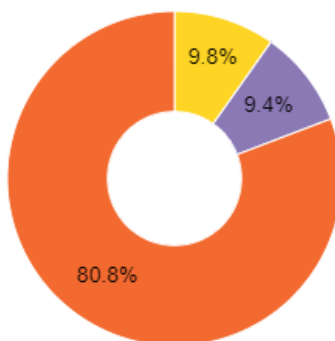
Ingresos 1.594.846 € (2022)



17,5% Financiación pública

82,5% Financiación privada

Gastos 1.649.811 € (2022)



9,8% Administración

9,4% Captación de fondos

80,8% Misión

7,0% Proyecto Start - Orientación
23,2% Proyecto Coach - Motivación
17,2% Proyecto EDuo - Especialización
11,9% FamExit - Formación
14,4% Proyecto Yob - Inserción
7,1% Passwork

El ejercicio económico está establecido por año escolar, por lo que el ejercicio 2022 está referido al periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022.

El 75,1% de los ingresos de la Fundación Exit provienen de aportaciones de entidades jurídicas. El 17,5% de los ingresos de Fundación Exit provienen de administraciones autonómicas y locales, principalmente de la Generalitat de Cataluña (10,1%). Aquí se incluye la imputación de los ingresos obtenidos por la Generalitat de Cataluña a través de la UTE 2 Fundación Adsis- Fundación Exit.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Consuelo Castilla López

Director/a: Ignacio Sequeira Aymar

Cuenta como presidente de Honor a uno de los fundadores de la entidad, Salvador Más de Xaxás, así como un consejo asesor formado por 14 miembros.

Estructura

La Fundación Exit cuenta con las siguientes entidades vinculadas:
- UTE 2 Fundación Adsis-Fundación Exit, dirigida al desarrollo del proyecto Passwork.

- FDF Impacto S.L., con el fin de invertir en proyectos de alto impacto social.

Tiene constituida la alianza de empresas Reto3, con el fin de impulsar soluciones conjuntas para potenciar el talento de los jóvenes y, además, trabaja en red con otras entidades:

Asociación Coordinadora Mentoría Social y Asociación Foro Impacto-SpainNab.

Contacto

Guillermo Tell 47, 3ª planta, 08006, Barcelona
93 231 99 57

<http://www.fundacionexit.org>

info@fundacionexit.org



NIF: G62203047

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 131SND

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Exit en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

🏦 Bizum: 33362

Fundación Fundación Exit-, Fundación Exit ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2022.
Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Exit

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/09/2021 a 31/08/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Reducir el abandono educativo temprano de jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de un modelo de orientación innovador en el que la implicación de las empresas maximice la posibilidad de una posterior inserción laboral."

Misión estatutaria:

Según el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, "los fines de interés general de la Fundación son los siguientes:

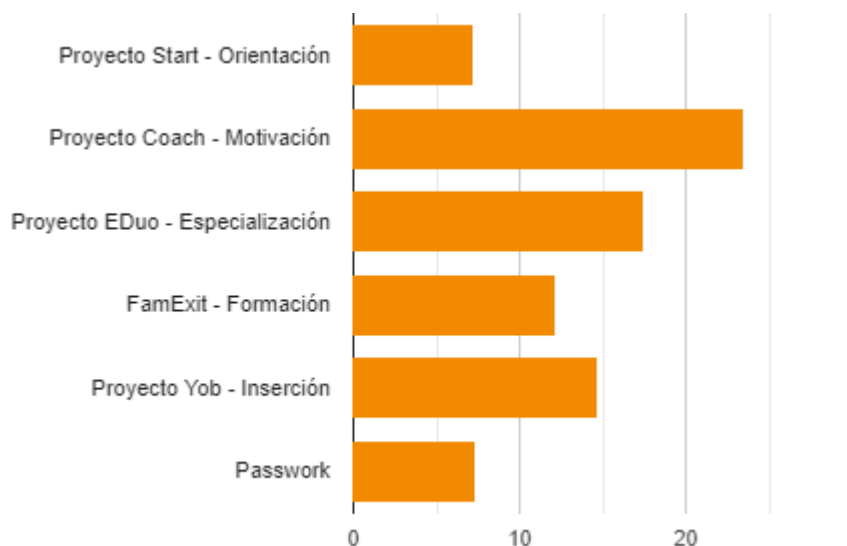
- a) Incorporar a jóvenes provenientes de situaciones marginales o de riesgo social en un proyecto de normalización social y laboral.
- b) Preparar al joven para su incorporación en una empresa y un puesto de trabajo concreto;
- c) Evitar los posibles fracasos de los jóvenes atribuibles al desconocimiento del mundo laboral y de la no asunción de su situación personal referida al trabajo.
- d) Conseguir la inserción de los jóvenes en una empresa u organización normalizada".

Por otro lado, el artículo 5 de los Estatutos señala: "La Fundación podrá desarrollar sus actividades en todo el territorio estatal".

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



La Fundación dirige sus actividades a atender a jóvenes en situación de vulnerabilidad y fracaso escolar. Su sistema de trabajo se basa en crear un ecosistema en el que, tanto el mundo empresarial como el sector social y las administraciones públicas, colaboren en el diseño de itinerarios formativos dirigidos a la inserción laboral. A través de cinco proyectos, las entidades sociales y educativas derivan a los jóvenes que van a ser atendidos y los itinerarios formativos son puestos en marcha por voluntariado corporativo a través de sesiones formativas, coaching, mentoring y formación personal.

Para ello, dispone de dos oficinas ubicadas en Madrid y Barcelona, ambas en inmuebles en régimen de alquiler. En el resto de comunidades autónomas, la Fundación Exit cuenta con colaboradores freelance para implementar los proyectos y hacer de conectores entre los centros educativos y las empresas locales.

Proyecto Start - Orientación

7.0% del gasto total

Beneficiarios: 33

Proyecto establecido en la fase de orientación. Está dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad de 4º de ESO y etapas iniciales de la Formación Profesional (de 16 a 18 años). El objetivo es su continuidad en la formación y que ésta sea acorde con su vocación y perspectivas de futuro en el mercado laboral.

Para ello, participan los tutores y orientadores de los centros educativos con el apoyo de los voluntarios de empresas, dándoles a conocer sectores con alta demanda de empleo y facilitándoles una información actualizada sobre el mercado laboral y las oportunidades reales de contratación.

De este modo, los jóvenes conocen qué opciones profesionales encajan mejor con su vocación y competencias y pueden elegir su formación posterior con criterio.

En 2021 se puso en marcha en Madrid, participando 2 empresas, 2 entidades educativas y 27 voluntarios corporativos que atendieron a 33 beneficiarios.

Proyecto Coach - Motivación

23.2% del gasto total

Beneficiarios: 636

Proyecto orientado a la motivación. Está dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de fracaso escolar de entre 16 y 19 años. Son derivados por las entidades sociales y educativas que se encuentran en riesgo de abandono escolar.

La Fundación Exit forma al personal de las empresas socialmente responsables para que realicen coaching y mentoring de forma individual a los jóvenes. Durante 6 sesiones, la persona voluntaria acompaña al joven para que conozca el mundo de la empresa, presentándole a la plantilla y potenciando el trabajo en equipo.

En 2021, han tenido lugar 20 ediciones en Barcelona, Madrid, Palma, Sevilla, Zaragoza y una edición online para otros territorios. Han participado, 642 voluntarios corporativos de 88 empresas y 76 entidades sociales y educativas.

Proyecto EDuo - Especialización

17.2% del gasto total

Beneficiarios: 279

Proyecto de formación profesional dual basado en la especialización. Está dirigido a estudiantes de formación profesional. Se trabaja de forma conjunta entre los docentes de FP y las empresas mediante un modelo de alternancia entre la formación en escuela y la formación e instrucción práctica en la empresa. El fin es acompañar, motivar y orientar al alumno para reducir la elevada tasa de abandono que se produce sobre todo durante el primer año de algunos ciclos de Formación Profesional. Se lleva a cabo a través de mentorías individuales y masterclasses proporcionando orientación específica e informando de las salidas profesionales en función de la especialización elegida. De esta manera, ofrece a los jóvenes una experiencia pre-profesional becada complementaria a su educación.

En 2021 se ha continuado con el programa "Creamos oportunidades" junto a Fundación Mahou. Curso de hostelería gratuito por el que el estudiante es formado en el centro educativo mientras realiza las prácticas, pudiendo obtener el Grado Medio Dual en Servicios de Restauración o el Grado Superior Dual en Dirección de Servicios de Restauración. Este programa ha sido, además, ampliado a Alcalá de Henares y a Santiago de Compostela.

FamExit - Formación

11.9% del gasto total

Beneficiarios: 121

Proyecto establecido en la línea de formación. Se trata de facilitar formación especializada a jóvenes que, debido a las circunstancias personales y familiares, no pueden cursar una formación profesional de grado medio. Para ello, se elabora un itinerario de corta duración temporal, en el que se diseña una formación a medida de forma conjunta con una empresa (o grupo de empresas), con el fin de esté perfectamente alineada con las necesidades de mercado, maximizando así las posibilidades de contratación posterior.

Se definen los perfiles profesionales que se necesitan contratar y Fundación Exit presenta a la empresa los jóvenes que encajan con el perfil trazado, realizando un proceso de preselección. Los jóvenes seleccionados realizan prácticas en la empresa durante un periodo de tiempo determinado con la posibilidad de ser contratados definitivamente.

En 2021, se han realizado formaciones especializadas en hostelería con Fundación Mahou San Miguel, así como la primera edición en Barcelona de una formación en técnicos instaladores de alarmas junto a Movistar Prosegur Alarmas y Fundación Prosegur y la 2ª edición, en Madrid, de 'Jóvenes Profesionales' con el impulso de Fundación Mutua Madrileña y la colaboración de Agremia.

En total, en 2021 se implicaron 16 entidades educativas y 19 empresas.

Proyecto Yob - Inserción

14.4% del gasto total

Beneficiarios: 385

Proyecto basado en la inserción con el fin de preparar a los jóvenes su incorporación al mercado laboral. Para ello, se lleva a cabo un training intensivo de dos meses de duración con el fin de posicionar a los jóvenes en procesos de selección y que puedan empezar a crearse una red de contactos.

La metodología está basada en simulacros de entrevistas de trabajo guiados por un "mentor corporativo", un trabajo de identificación de las competencias propias y de creación de marca personal.

En el marco de este proyecto, se ejecuta el programa Incorpora de "La Caixa", por el que se fomenta la integración de personal con dificultades para acceder al mundo laboral. Para ello, cuenta con la implicación de empresas en la formación, capacitación técnica y competencial de los jóvenes.

En 2021 se atendieron a 381 jóvenes consiguiendo 167 inserciones laborales. Se implicaron 75 entidades, de ellas, Fundación Mahou San Miguel continuó su implicación en la motivación a conseguir la titulación e insertarlos en el mercado laboral y con Banco Sabadell se realizó en la primera edición de Talento Femenino.

Passwork

7.1% del gasto total

Beneficiarios: 304

Propuesta liderada por Fundación Adsis y Fundación Exit, con el apoyo del Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) y el Fondo Social Europeo, que se enmarca dentro de la Estrategia Europea de Empleo de Garantía Juvenil, en la línea de programas como "Nuevas oportunidades".

La ejecución del mismo se realizó a través de la Unión Temporal de Empresas de la que ambas entidades son parte al 90% y 10%, respectivamente. La principal función del proyecto es impulsar un modelo de atención socio-laboral a jóvenes en situación de vulnerabilidad implicando a empresas en el proceso de formación. En 2021 se orientó a 304 jóvenes de los que 67 se incorporaron al mercado laboral.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	1.875	Jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
------------------------	-------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Andalucía, Aragón, Cataluña, Comunidad de Madrid, Galicia, Islas Baleares
--------	---------	---

Además, cuenta con otras iniciativas en las que participaron 117 jóvenes en 2021:

- "Exit Team Up": comunidad de antiguos alumnos que tiene por objetivo favorecer y ampliar su red de contactos y empoderarles como ciudadanos activos de su propia comunidad. Para ello, se organizan encuentros, cenas o actividades deportivas.
- "Escape Fake": con el objetivo de empoderar a las nuevas generaciones para que puedan informarse de manera crítica y promover la alfabetización digital. Para ello, se organizan por grupos desarrollando un room temático sobre algunos de los retos sobre desinformación y verificación digital.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Se seleccionan los proyectos que se ajusten más al fin fundacional establecido en los Estatutos de la Fundación y a las directrices marcadas, tanto por el plan estratégico, como por el plan anual, ambos vigentes.

De entre los proyectos que cumplan este requisito, otros aspectos a tener en cuenta serán la viabilidad económica, la innovación y el impacto de los resultados esperados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

Se seleccionan los centros en función de criterios como que la formación sea gratuita, que los centros impartan formación en los sectores estratégicos Exit, que haya un alto porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad social etc. El cumplimiento de dichos criterios para la selección de la contraparte se determinará a través de indicadores cuantificables.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación tiene elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2025 focalizado en las fases de orientación y formación previas a la inserción laboral. Se pretende potenciar la digitalización, así como abrir y consolidar sectores estratégicos con altas tasas de empleabilidad como el tecnológico, el sanitario o el de las energías renovables.

Además tiene elaborado un plan de actuación para el ejercicio 2022-2023 donde se recogen, entre otros objetivos, mantener la fidelización con las entidades colaboradoras, destinar más recursos a la captación de fondos, realizar la evaluación de impacto del proyecto Coach y acceder a nuevos territorios y nuevos grupos a través del proyecto eDuo.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La Fundación Exit realiza una liquidación del plan de actuación del periodo 2021-2022, liquidación incluida en las cuentas anuales. La principal desviación se localiza en un menor número de beneficiarios atendidos con respecto a los previstos debido, principalmente, a la vuelta a la presencialidad de algunos proyectos realizados en ejercicios anteriores en formato on-line.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS

Existe un registro en el que se detallan los datos de los jóvenes así como los proyectos en los que participan. Cada proyecto ejecutado por Exit tiene su propia metodología de seguimiento individualizado de los beneficiarios. Así, en el proyecto Coach, el seguimiento se realiza a través de una plataforma online en las que se registran las sesiones en las que participan los jóvenes así como las valoraciones de las mismas. En el proyecto eDuo, los técnicos de la Fundación realizan el seguimiento del Plan Individual del joven en colaboración con los tutores de la empresa en la que hacen prácticas y del centro educativo. En el proyecto Yob se realiza un seguimiento de los Planes Individuales a través de tutorías individuales o grupales.

La Fundación cuenta con un “cronograma de evaluación”, documento de control que se actualiza constantemente por los diferentes responsables de cada proyecto y permite al resto del equipo saber en cada momento, con exactitud, el estado del proyecto. Asimismo, a raíz de la implantación del sistema de calidad, cada proceso de la Fundación tiene asociados unos indicadores que se van cumplimentando por el responsable del proceso a lo largo del curso.

Asimismo, la Fundación cuenta con un cuadro de control de jóvenes para controlar el número de jóvenes que pasan por los distintos proyectos de la Fundación.

Además, se llevan a cabo periódicamente una serie de reuniones para realizar el seguimiento de la actividad y los beneficiarios:

1. Reuniones del Patronato: se realizan tres veces al año. Todas las reuniones cuentan con unos puntos fijos en el orden del día reservados para el análisis de los proyectos.
2. Consejo Asesor: se reúne tres veces al año y trata temas centrados en el asesoramiento de la implantación de los proyectos en cada uno de los territorios.
3. Comité de Dirección: se realizan reuniones mensuales en las que se ejecutan e implementan las líneas estratégicas a seguir.
4. Reuniones Departamento/proyecto: se realizan reuniones mensuales para tratar el día a día de los proyectos y

departamentos, siempre en línea con lo marcado por el Comité de Dirección.

5. Reuniones de Calidad: se realizan trimestralmente y se trata todo lo relativo a la mejora continua, las no conformidades, acciones de mejora, procesos, encuestas de satisfacción, indicadores, etc.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La Fundación está elaborando un análisis de impacto en colaboración con la empresa Red2Red en relación a la motivación y la orientación de los jóvenes participantes de los diversos proyectos que se llevan a cabo.

Junto al análisis de información cuantitativa y cualitativa, se incluye una evaluación de impacto contrafactual, focalizando tanto los resultados como el impacto de los proyectos, incluyendo el cálculo del efecto neto de la inversión.

El marco temporal será de 22 meses integrando varios enfoques. Entre ellos, interpretación de los resultados en la vida de los jóvenes participantes en el proyecto y aquellas que no participan, el alcance de la importancia que tienen los proyectos sobre las empresas y voluntariado corporativo o análisis de la incidencia

Para ello, se utilizarán tres indicadores (continuación de estudios, reducción del abandono escolar y mejora de la motivación para seguir estudiando).

Por otro lado, algunas empresas colaboradoras de la entidad, han realizado una evaluación del impacto de su participación en algunos proyectos de la Fundación. En concreto, Fundación United Way en el proyecto Coach, cuyos resultados han arrojado diversas conclusiones, entre ellas, que los indicadores más importantes para la medición es el porcentaje de jóvenes que deciden continuar estudiando y deciden ampliar sus conocimientos, el grado de satisfacción del coach asignado, así como la importancia de complementar la medición con información sobre competencias y habilidades como la escucha activa o la asertividad.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 13 miembros (2023)

Consuelo Castilla López	Presidenta	Francesc Fajaula De Quintana	Vocal
María Herrero Pidal	Vicepresidenta	Pablo Foncillas Díaz-Plaja	Vocal
Ángel Pérez Pardo de Vera	Secretario	Blanca Gómez González	Vocal
Joaquín Calaf Cot	Vocal	Lucía Lafita Torres	Vocal
Compañía de Jesús (Esteban Almirón)	Vocal	Josep Menéndez Cabrera	Vocal
Nora de Liechtenstein	Vocal	Javier Nadal Ariño	Vocal
Escola Pia de Catalunya (Joan Prat Armadans)	Vocal		

Salvador Más de Xaxás es uno de los fundadores de la entidad y, actualmente, presidente de honor.

Cuenta con una Comisión Ejecutiva con funciones delegadas compuesta por la presidenta, vicepresidenta, un vocal y el director de la Fundación. Además, tiene establecidos otros órganos de apoyo a la gestión:

- Consejo Asesor Estatal: creado con el objetivo de asesorar a la Fundación en la estrategia de implantación territorial. Está compuesto por 14 personas de referencia de cada una de las ciudades en las que se llevan a cabo proyectos de la Fundación.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	8
Bajas en los últimos 5 años	10

Dos miembros del Patronato llevan más de diez años perteneciendo al órgano de gobierno.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	84,6 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación ni de sus entidades vinculadas.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

De producirse conflicto de intereses o derechos entre la fundación y alguno de sus patronos, cuya concurrencia le corresponde determinar al Patronato por mayoría simple de los asistentes, los afectados no participarán en la toma de decisiones de ese acuerdo.

Procedimiento

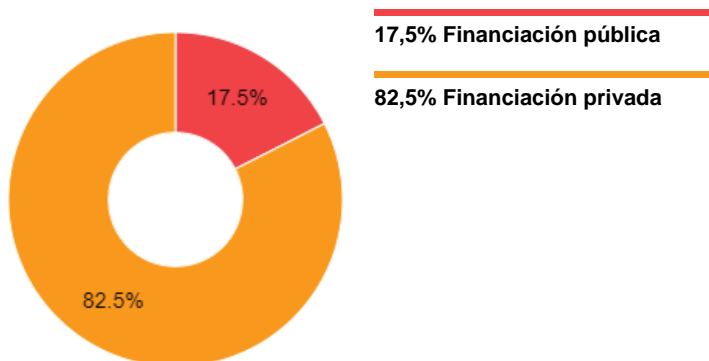
1. Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del director y del Presidente aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de Patronato o de la Comisión Ejecutiva (podría ser cualquier otro órgano existente o que se designe para estos casos) se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.594.846 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	1.594.846 €	1.575.133 €	1.697.200 €
Ingresos públicos	17,5 %	279.416 €	224.689 €	435.701 €
Administración Central	0,0 %	0 €	5.927 €	0 €
Administraciones autonómicas y locales	17,5 %	279.416 €	218.762 €	435.701 €
Ingresos privados	82,5 %	1.315.430 €	1.350.444 €	1.261.499 €
Cuotas de socios	0,8 %	12.030 €	11.730 €	13.216 €
Aportaciones de personas físicas	1,8 %	28.306 €	29.653 €	12.171 €
Aportaciones de entidades jurídicas	75,1 %	1.197.398 €	1.259.962 €	1.166.029 €
Actividades de captación de fondos	0,8 %	12.868 €	5.550 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,4 %	6.074 €	11.863 €	145 €
UTE 2 F. Adsis-F. Exit	3,7 %	58.754 €	31.686 €	69.938 €

El ejercicio económico está establecido por año escolar, por lo que el ejercicio 2022 está referido al periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2022.

- Administraciones autonómicas y locales: en el ejercicio 2021-2022 reciben un mayor ingreso procedente del convenio con el Ayuntamiento de Barcelona a través del Consorcio de Educación. Además, se incluyen los ingresos obtenidos a través de la UTE en relación al porcentaje de participación de la Fundación. Dichos ingresos provienen de la licitación otorgada por la Generalitat de Cataluña para el programa. En 2019 la entidad participaba al 50% en la UTE constituida con Fundación Adsis para el proyecto Passwork. A partir del año 2021, la participación disminuyó a un 10%, por lo que los ingresos en el periodo 2021 y 2022 son menores con respecto al 2020.

- Entidades jurídicas: en 2022, las tres principales entidades financiadoras son Fundación Mahou San Miguel (260.000€), JP Morgan (97.970€) y Fundación La Caixa (92.332€).

- UTE 2 Fundación Adsis-Fundación Exit: se registran los ingresos por las acciones formativas que la Fundación realizó a los beneficiarios de la UTE.

✔ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	17,5 %	14,3 %
Ingresos privados	82,5 %	85,7 %
Máximo financiador		
Fundación Mahou San Miguel	16,3 %	
JP Morgan		14,6 %

✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

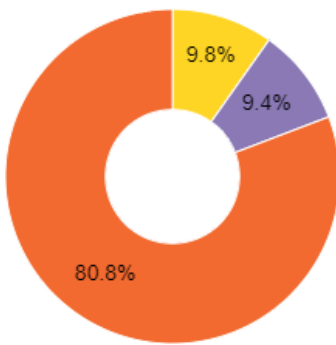
- En la relación con empresas se respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia.
- Las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos y no discriminar a los trabajadores por razones de sexo, raza, creencias religiosas u orientaciones sexuales.
- Deberán cumplir con los ocho convenios fundamentales de la OIT referidos al trabajo forzoso, el trabajo infantil y el derecho de sindicación.
- Deberán respetar el medio ambiente y cumplir con la legislación vigente.
- Deberán comprometerse a ser respetuosos con la Fundación y su proyecto en la comunicación que hagan de la colaboración. En este sentido deberán informar sobre las acciones de difusión que vayan a hacer sobre la colaboración y deberán ser autorizados previamente por la Fundación.

5. Control del uso de los fondos

✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.649.811 € (2022)



9,8% Administración

9,4% Captación de fondos

80,8% Misión

7,0% Proyecto Start - Orientación
 23,2% Proyecto Coach - Motivación
 17,2% Proyecto EDuo - Especialización
 11,9% FamExit - Formación
 14,4% Proyecto Yob - Inserción
 7,1% Passwork

✓ **5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos**

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Otros	12.868 €	0 €	12.868 €
Campañas de recaudación a través de diversas plataformas: Migranodearena, Worldcoo Redondeo solidario y UK Online Giving Foundation.			

Los gastos totales de captación fondos incluyen los gastos derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

✓ **5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos**

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación cuenta con un sistema informático de Planificación de Recursos Empresariales vinculado a una herramienta, así como un control extracontable en Excel, que permiten un seguimiento de las partidas ejecutadas y pendientes de ejecutar por cada uno de los proyectos financiados. Además, la Fundación lleva una contabilidad analítica, gracias a la cual puede identificar tanto ingresos como gastos desglosados por proyectos zona o si son dirigidos o no.

✓ **5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores**

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS

Para la aprobación de gastos de la Fundación Exit se siguen los siguientes criterios:

1. Gastos hasta 1.000 euros: el coordinador de cada área requerirá el visto bueno del departamento de administración.
2. Gastos de 1.000 euros hasta 20.000 euros: el coordinador de cada área requerirá el visto bueno del departamento de administración y la dirección. Para aquellos gastos que superen los 10.000€ será recomendable tener más de un presupuesto (incluyendo al proveedor habitual).

3. A partir de 20.000 euros: se requerirán 3 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) y el visto bueno de Patronato y/o Comisión Ejecutiva.

En cualquiera de los casos, el director podrá consultar al Patronato y/o Comisión Ejecutiva la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

Se considera coordinador de área el coordinador/a general de cada territorio en el que desarrolla la actividad de la Fundación.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES

En caso de que la oferta económica sea la misma y se garantice el nivel de calidad, tendrán prioridad los proveedores que sean empresas de inserción, centros especiales de trabajo y similares. En un segundo nivel, en igualdad de condiciones económicas y de calidad, se priorizarán aquellas empresas que colaboren con la Fundación en la inserción de jóvenes, voluntariado corporativo u otras colaboraciones. También entrarían dentro de este segundo nivel aquellos proveedores recurrentes de la Fundación.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.594.846 €	1.697.037 €	-102.191 €	-6,0 %
Gastos	1.649.811 €	1.695.499 €	-45.688 €	-2,7 %
Resultado	-54.965 €	1.538 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	1.550.205 €	1.545.968 €	4.237 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Muy alto

Ratio de endeudamiento: 320,3 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 320,3 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	478.479 €	100 %
Deuda a largo plazo	18.617 €	3,9 %
Deudas con entidades de crédito	18.617 €	3,9 %
Deuda a corto plazo	459.862 €	96,1 %
Deudas con entidades de crédito	183.313 €	38,3 %
Saldos traspasados UTE 2	154.172 €	32,2 %
Administraciones Públicas	49.338 €	10,3 %
Remuneraciones pendientes de pago	28.733 €	6,0 %
Otros acreedores	22.305 €	4,7 %
Anticipos de clientes	22.001 €	4,6 %

LIQUIDEZ: Equilibrada

Ratio de liquidez: 0,8 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 1,6 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	731.166 €
Disponible	383.322 €
Tesorería	383.322 €
Realizable	347.844 €
Subvenciones pendientes de cobro	231.408 €
Usuarios	116.436 €

La partida de subvenciones, donaciones y legados del Patrimonio Neto por importe de 264.880€ se componía de partidas pendientes de imputar de entidades privadas (126.724€) y de administraciones autonómicas y locales (138.156€), principalmente de la Generalitat de Cataluña.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	-54.965 €	-3,4 %
2021	62.519 €	4,0 %
2020	23.756 €	1,4 %

✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 408.892 €

Ratio de recursos disponibles: 24,8 %

✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	25.570 €	100 %	2,9 %
Inversiones a largo plazo	25.570 €	100,0 %	2,9 %
Participación FDF Impacto	10.000 €	39,1 %	1,1 %
Participación UTE F. Adsis-f. Exit	9.450 €	37,0 %	1,1 %
Fianzas	6.120 €	23,9 %	0,7 %

✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Exit cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

UTE 2 Fundación Adsis- Fundación Exit

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Unión Temporal de Empresas	
% de participación	10.0 %	
Aportación al capital	9.450 €	
Constitución	Constituida en 2021 junto a Fundación Adsis con una participación del 10%. En el año 2023, dicha UTE ha sido liquidada.	
Misión	El objetivo de esta UTE fue continuar con el desarrollo el Programa Passwork basado en el desarrollo de un modelo de atención socio-laboral a jóvenes en situación de vulnerabilidad implicando a empresas en el proceso de formación.	
Órgano de gobierno	El representante del vocal Escola Pía de Catalunya y el director de la Fundación pertenecían al órgano de gobierno de UTE 2 Fundación Adsis-Fundación Exit.	
Fondos Propios	0 €	
Ingresos	829.671 €	Ingresos procedentes de la licitación con la Generalitat de Cataluña. F. Exit obtuvo unos ingresos por importe de 185.477€ por la imputación de la licitación (126.723€) y la facturación de servicios de formación (58.754€).
Resultado	-7.430 €	

Fdf Impacto S.L.- Fondo de Fundaciones

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	9.0 %	
Aportación al capital	10.000 €	
Constitución	Constituida en abril de 2021 con un capital social de 110.000€ junto a Fundación Open Value, Fundación Altamar Capital Partners, Fundación Anesvad, Fundación Antonio Aranzábal, Fundación Ayuda en Acción, Fundación Creas Valor Social, Fundación Delegación de la Fundación De France, Fundación Codespa, Fundación Hermanos Álvarez Quirós y Fundación Soñar Despierto.	
Misión	Invertir en proyectos innovadores de alto impacto social que faciliten la mejora de las condiciones de vida de colectivos en riesgo de vulnerabilidad. Para ello, realizan una convocatoria anual por la que seleccionan entre 3 y 5 proyectos de emprendimiento en los que poder invertir. De esta manera se consigue visibilizar que la contribución a la mejora social y la obtención de rentabilidad son compatibles y, además, permite introducir a las entidades sin ánimo de lucro en la inversión de impacto de forma práctica y colaborativa. Actualmente forman parte de la iniciativa 20 fundaciones. En julio de 2021 se lanzó la I Convocatoria para encontrar iniciativas con impacto social en búsqueda de financiación.	
Órgano de gobierno	La vicepresidenta forma parte del consejo de administración de la empresa.	
Fondos Propios	110.000 €	
Ingresos	0 €	La entidad no tuvo actividad en 2021
Resultado	-4.566 €	
Transacciones	0 €	No existen transacciones entre ambas entidades
Deudas o créditos	10.000 €	Crédito Fundación Exit: aportación de capital

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Exit](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

Cuenta con otras web:

Proyecto Passwork: <https://www.projectepasswork.org/es/>

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Carta de agradecimiento, certificado de donaciones, campañas, eventos, etc.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 4

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Atención telefónica, apoyo en comunicación, prospección de empresas.

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

En el año 2021, la Fundación ha contado con la participación de 888 voluntarios corporativos provenientes de las distintas empresas con las que la Fundación ha colaborado: 27 en el proyecto Start, 642 en el proyecto Coach, 113 en el proyecto EDuo, 72 en el proyecto Yob, y 13 en el proyecto FAM. Estos voluntarios no se contabilizan a efectos de este subprincipio.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La Fundación cuenta con una "Guía para el personal responsable del área de voluntariado" en la cual se explica la política del voluntariado, las fases de colaboración del personal voluntario y el marco normativo aplicable. Adicionalmente, para la formación específica de los voluntarios, la organización proporciona un "Manual de acogida para voluntarios" en el que se le da la bienvenida a la Fundación Exit, se le presenta su plan de formación e información útil sobre el entorno laboral, las herramientas de trabajo, etc. Además, se realiza un análisis de competencias de cara a la función que vaya a desempeñar y se le hace una propuesta de formación (con los cursos a realizar, en la medida de lo posible). A través de reuniones de seguimiento se recogen las necesidades de formación del voluntario para ir las incluyendo en su plan de formación.

En el caso del voluntariado corporativo, la formación varía según el proyecto:

- Proyecto Coach: se realiza una formación de una mañana a los voluntarios de las empresas que colaborarán como coach de los jóvenes del proyecto (presentación de la entidad y del colectivo joven con el que se va a tratar y formación por parte de una consultoría de recursos humanos especializada en coaching).
- Proyecto eDuo: la formación se centra sobre todo en el momento previo al curso, en el que técnicos de la Fundación se reúnen con los voluntarios que impartirán la formación revisando y mejorando los materiales didácticos a utilizar, asesorando, etc. Durante el curso se sigue una formación continua estando presentes

durante la formación, interviniendo y dando feedback.

- Proyecto Yob: la formación se centra en el momento previo a la intervención con los jóvenes y varía según el tipo de colaboración (cursos de formación a medida, training intensivo de entrada al mercado laboral).

✔ **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✔ **9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas**

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

POLÍTICA DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

1. Se pondrá en conocimiento a todo el personal de la Fundación la obligación inexcusable de no aceptar donaciones en efectivo cuyo importe supere la cifra determinada por ley.
2. Existirá un sistema de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad. Para ello la Fundación realizará las siguientes acciones:
 - a) En la gestión de caja que habrá dos personas, una para la gestión y otra para la supervisión.
 - b) El cuadro de seguimiento de las entradas y salidas de caja y el arqueado se firmará mensualmente por estas dos personas.
 - c) El dinero recibido en metálico se ingresará en la cuenta de la Fundación a la mayor brevedad posible, es decir, de forma “casi inmediata” minimizando el tiempo que se conserva este dinero en metálico en la organización. En ningún caso se utilizará para pagar gastos o facturas en efectivo.
3. La Fundación contará con procedimientos para identificar a los donantes que aporten más de 100 euros. En concreto:
 - a) Mecanismo en la pasarela de donación online de la página web que impidan el anonimato para donaciones iguales o superiores al importe mínimo fijado por ley.

b) En el caso de recibir ingresos por cuenta bancaria superiores al importe mínimo fijado por ley, la Fundación identificará a los donantes, ya sean personas físicas o jurídicas.

4. En ningún caso la Fundación mantendrá relaciones o realizará operaciones con personas físicas que no hayan sido debidamente identificadas. Queda prohibida, en particular, la apertura, contratación o mantenimiento de cuentas, libretas, activos o instrumentos numerados, cifrados, anónimos o con nombres ficticios.

(...)

7. En los supuestos de donaciones anónimas superiores al importe mínimo fijado por ley. En las que no haya sido posible identificar al donante, se pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) y se rechazará dicha donación. (...)

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021-2022 fueron auditadas por ERNST & YOUNG S.L. sin salvedades. Fueron presentadas ante el Protectorado de Fundaciones el 17 de abril de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	892.731 €	841.218 €
ACTIVO NO CORRIENTE	160.232 €	172.302 €
Inmovilizado intangible	121.797 €	135.753 €
Inmovilizado material	12.865 €	12.329 €
Inversiones financieras a largo plazo	25.570 €	24.220 €
Usuarios y otros deudores a largo plazo		
ACTIVO CORRIENTE	732.499 €	668.916 €
Existencias	1.333 €	1.333 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	116.436 €	66.945 €
Deudores Comerciales	231.408 €	296.706 €
Periodificaciones a corto plazo		84 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	383.322 €	303.848 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	892.731 €	841.218 €
PATRIMONIO NETO	414.252 €	299.761 €
Fondos propios	149.372 €	204.337 €
Dotación fundacional/fondo social	100.001 €	100.001 €
Reservas	43.354 €	43.354 €
Resultados de ejercicios anteriores	60.982 €	-1.537 €
Resultado del periodo	-54.965 €	62.519 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	264.880 €	95.424 €
PASIVO NO CORRIENTE	18.617 €	28.700 €
Deuda total a largo plazo	18.617 €	28.700 €
Deudas a largo plazo	18.617 €	28.700 €
PASIVO CORRIENTE	459.862 €	512.757 €
Deuda total a corto plazo	459.862 €	414.787 €
Deuda a corto plazo	183.313 €	66.957 €
Acreedores comerciales	276.549 €	347.830 €
Periodificaciones a corto plazo		97.970 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.107.266 €	1.101.025 €
Ayudas monetarias y otros	-13.029 €	-4.133 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	126.723 €	117.850 €
Otros ingresos explotación	360.857 €	344.394 €
Gastos de personal	-1.135.045 €	-990.898 €
Otros gastos de explotación	-428.235 €	-468.371 €
Amortización del inmovilizado	-70.665 €	-46.793 €
Otros ingresos/gastos	-442 €	11.382 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-52.570 €	64.456 €
Ingresos financieros		
Gastos financieros	-2.395 €	-1.937 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-2.395 €	-1.937 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-54.965 €	62.519 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	873.786 €	293.647 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-704.330 €	-340.355 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	169.456 €	-46.708 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	114.491 €	15.811 €

Fundación Exit

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/09/2021 a 31/08/2022)

